

RESOLUCION V.R. Nº 2008 139- 1

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía en Nota D.401-07; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2008*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Agronomía, asignándoseles el grado que se indica:

NOMBRE	GRADO
CERDA GONZÁLEZ RAÚL ANTONIO	A-11
ESPINOZA BELTRÁN JUAN PATRICIO	A-06
FAÚNDEZ SALAS MANUEL PEDRO	A-10
GERDING GONZÁLEZ MACARENA	A-06
SANDOVAL ESTRADA MARCO ANTONIO	A-11
URBINA PARRA MARÍA ANGÉLICA	A-08

2. Otórgase a contar desde el *01 de Enero de 2008*, un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajustable, al siguiente académico de la Facultad de Agronomía, asignándole un monto mensual que iguala su actual Renta Base con el grado que pasa a señalarse:

NOMBRE	MONTO	GRADO
CHANDÍA VÉJAR LUIS ALEJANDRO	\$ 34.170	A-15

- 3. Otórgase, a contar desde el *01 de Enero de 2008*, un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajustable, por un monto de \$32.452.- mensuales a favor de la **SRA. MACARENA GERDING GONZÁLEZ**, Instructor DN de la Facultad de Agronomía.
- 4. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para estos efectos.
- 5. El Decano de la Facultad de Agronomía, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 17 de Marzo de 2008.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR